



JUZGADO CIRCUITO 001 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

ESTADO NRO.

135

Fecha de fijación

9 de Septiembre de 2021

Número de registros: 6

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
68081-31-21-001-2019-00033-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	rafael canizales arias Y OTROS		08-sep.-2021	AUTO RESUELVE - AUTO. RESUELVE PETICIÓN. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 3FE146C2C80331B9ECE6FDBAA9CE085CD945F50CB6FB6AB4C4525CE4C53170CE REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2020-00016-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	FRANCY ELENA BARRERA PEREZ	HUMBERTO BOHORQUEZ	08-sep.-2021	APERTURA INCIDENTE DESACATO - AUTO. ABRIR INCIDENTE DE DESACATO EN CONTRA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL E INSPECCIÓN DE POLICÍA DE LA GLORIA CESAR Y LA JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA MATA USUALMATA A QUIEN SE LE CORRERÁ TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES 3 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO PARA QUE EJERZA SU DERECHO DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN RESPECTO DE LOS CARGOS QUE SE LES ENDILGAN PRESENTEN Y SOLICITEN LAS PRUEBAS QUE PRETENDAN HACER VALER. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , D7AA1A79E0F4241825DF2F9F398898DA89F85B0B3FEA5DE1454D35C92B392868 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2020-00059-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	CELENYS CELMIRA CARRASAL ARRIETA		08-sep.-2021	AUTO REQUIERE - AUTO. REQUERIR A LAS ENTIDADES QUE NO HAN DADO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTINUEVE 29 DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTE 2020 Y DE AUTO DE FECHA VEINTIOCHO 28 DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO 2021 Y MENCIONADAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA PARA QUE DE FORMA INMEDIATA CUMPLAN CON LAS ÓRDENES EMITIDAS SO PENA DE LAS SANCIONES ESTABLECIDAS POR EL ART. 76 DE LA LEY 1448 DE 2011. ADVIÉRTASE QUE LA OMISIÓN O MORA EN EL ENVÍO DEL INFORME SOLICITADO PUEDE ACARREAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS A QUE HAYA LUGAR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY 1448 DE 2011 Y LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL C. G. DEL P.	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA

					- SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 3C1C0BDF40796BFB554118C23DAECA3752C5A9FF3998F53273F10BDA29584FEE REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	
68081-31-21-001-2020-00095-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	ALIX MARIA BERNAL CELIS		08-sep.-2021	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO - AUTO. ORDENAR A LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN DIRIGIDA A LOS SEÑORES MIGUEL MAURICIO TORRES SANCHEZ MARIA MAGDALENA ORTIZ BALLESTEROS ANGELA OSORIO DOLORES REMOLINA MUÑOZ DONDE SE INFORME DE LA ADMISIÓN DEL PROCESO QUE NOS OCUPA LO ANTERIOR EN EL TÉRMINO MÁXIMO DE 10 DÍAS. DICHA PUBLICACIÓN SE LIMITA A LA NOTIFICACIÓN DE LOS SEÑORES EN MENCIÓN Y DE NINGUNA FORMA REINICIA LOS TÉRMINOS A LOS TERCEROS INDETERMINADOS LOS CUÁLES SE ENTIENDEN NOTIFICADOS CON LA PUBLICACIÓN ORIGINAL YA REALIZADA. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 0361F9CDAC54856584034588C804C429CA15E1750CBE0E167C1A0EB97AEF2BB7 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2021-00036-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	ELIAS TOVAR Sanchez		08-sep.-2021	AUTO ORDENA NOTIFICAR - AUTO. NOTIFICAR AL SEÑOR EDGAR ANTONIO SANCHEZ ORTIZ POR LO QUE HABRÁ DE CORRÉRSELE TRASLADO DE LA PRESENTE DEMANDA PARA QUE EJERZA EL DERECHO DE DEFENSA SE PRONUNCIE SOBRE LOS HECHOS Y PRETENSIONES DE LA DEMANDA HAGA VALER LAS PRUEBAS QUE ESTIMEN PERTINENTES Y PRESENTEN OPOSICIONES CONFORME AL INCISO TERCERO DEL ART. 88 DE LA LEY 1448 DE 2011 DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1448 DE 2011. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , CFA4B0091C6CCA2B5268716EC4F5390143D1DB4F6850A81A3F2887B8907B861B REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2021-00057-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	NURY ESTELA PERRONI DE QUINTERO		08-sep.-2021	AUTO ADMITE SOLICITUD RESTITUCIÓN - AUTO. ADMITIR LA PRESENTE SOLICITUD DE RESTITUCIÓN O FORMALIZACIÓN DE TIERRAS PROMOVIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO A TRAVÉS DE APODERADA JUDICIAL Y EN FAVOR DE NURY ESTELA PERRONI DE QUINTERO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 36.500.862 Y EL HABER HERENCIAL DEL SEÑOR DIOSEMEL QUINTERO ABRIL -QEPD- - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 3C25667D09D4AB0652639133095D32F71FCB59C4257B47B6E4DDAA4FC68AE585 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

MARCELA CALDERON RODRIGUEZ

Secretario